

Términos de Referencia – TDR

Implementar actividades de capacitación sobre masculinidades y raíces de la violencia de género con comuneros de 09 comunidades rurales de las provincias de Jauja y Satipo - Región Junín.

I. Antecedentes

FOVIDA es una institución de promoción del desarrollo cuya misión es “Mejorar el desempeño técnico y político de los actores de la sociedad para el desarrollo territorial sostenible, local, regional y nacional.

La igualdad de género es transversal a los ejes estratégicos del quehacer de FOVIDA, tal transversalidad se plasma en un objetivo estratégico que busca contribuir a cerrar las brechas de género que tiene el país, y en específico espera lograr una mayor participación de las mujeres en las decisiones económicas de sus unidades productivas familiares, ambientales y políticas en el espacio público.

Dos de los campos gravitantes en que se manifiestan la situación de desigualdad estructural, son la violencia contra las mujeres y el control de sus cuerpos. Entre las principales causas de la violencia está la existencia de patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas de hombres sobre mujeres. Según la Encuesta Nacional Relaciones Sociales-ENARES 2019, estos patrones, actitudes y comportamientos se mantienen internalizados en la sociedad peruana, registrándose un índice de tolerancia hacia la violencia contra las mujeres de 58,9%, con mayor énfasis en la zona rural.

Esta situación se agrava en el caso de las mujeres indígenas de comunidades rurales, quienes enfrentan una triple discriminación sobre la base de su etnicidad, género y clase, y tienen que enfrentarse a una cultura patriarcal, donde las prácticas y visiones culturales comunales naturalizan la subordinación, violencia y exclusión de las mujeres

En este marco FOVIDA viene implementando el proyecto **“MUJERES DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS, ORGANIZADAS Y ARTICULADAS EN EL EJERCICIO Y EXIGIBILIDAD DE SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN DE JUNÍN** que busca, Promover el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en comunidades campesinas y nativas de las provincias de Jauja y Satipo en la Región Junín. Para contribuir con este objetivo entre otras actividades FOVIDA contratará los servicios de un profesional que implemente espacios de

capacitación y reflexión sobre las raíces de violencia de género y la construcción de masculinidades para hombres de comunidades campesinas y nativas de 9 comunidades en las provincias de Jauja y satipo. Se analizará como deconstruir la masculinidad hegemónica de los hombres de la comunidad y puedan promover hogares saludables, masculinidades positivas y liderazgos con enfoque de género.

II. Objetivo de la Consultoría

Objetivo General:

Implementar actividades de capacitación sobre masculinidades y raíces de la violencia de género, para fortalecer procesos reflexivos sobre la forma en como los hombres ejercen su masculinidad y las relaciones de desigualdad y poder en sus territorios.

La implementación consiste en ejecutar capacitaciones de una duración de 3 horas. 2 sesiones de capacitación en la provincia de Jauja y dos sesiones de capacitación en la provincia de Satipo.

III. Participantes: Miembros de las Juntas Directivas Comunales

PROVINCIA DE JAUJA

- Distrito de Masma Chicche: comunidades de Masma Chicche y Ñuñumhuayo
- Distrito de de Apata: comunidades de San José de Apata y Chicche Apata.
- Distrito de Molinos: comunidad de Molinos.

PROVINCIA DE SATIPO

- Distrito de Río Negro: comunidades de Boca Cheni y yavirironi
- Distrito de Mazamari: comunidades de Tsiriani y Pauriali.
-

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Diseño de la sesión de capacitación: contenido a desarrollar, diseño metodológico de la sesión, pruebas de entrada y salida.

Producto 2. Primer informe final de la consultoría sobre los resultados de las sesiones desarrolladas con anexos de prueba entrada y salida, listas de asistencia, materiales utilizados y fotografías, videos, música, etc.

Producto 3. Informe final para aprobación

V. Plazo de ejecución.

Las actividades de capacitación se realizaran en 4 días. Dos días en la provincia de Jauja y dos días en la provincia de Satipo, cada sesión tendrá una duración de 3 horas efectivas.

VI. Perfil de Consultor/a

1. Estudios universitarios de Psicología, ciencias sociales u otros afines.
2. Estudios de maestría o diplomado en Genero, Violencia de género, masculinidad.

3. Experiencia no menor de 3 años en realización de capacitaciones, investigaciones sobre el tema de la consultoría.
4. Conocimiento y experiencia de trabajo con poblaciones rurales campesinas y nativas.

VII. Monto referencial y Condiciones de pago

El monto referencial de la consultoría asciende a 4,000 soles
Condiciones de pago.

- a. 50% a la entrega del producto 1(plazo de entrega a los 5 días de firmado el contrato)
- b. 20% A la finalización de las capacitaciones y entrega del producto 2 (plazo de entrega a los 20días de la firma del contrato)
- c. 30% a la entrega del producto 3 (plazo de entrega a los 30 días de la firma del contrato).

VIII. Condiciones adicionales

- La convocatoria de los participantes y los refrigerios a compartirse en cada sesión estará a cargo de Fovida.
- La modalidad por la cual se realiza la contratación de servicio de consultoría es a todo costo, incluye los gastos por traslado y viáticos del consultor a las zonas donde se realizaran las capacitaciones.
- Los impuestos sobre la renta y otros a los que pueda afectar según las leyes del Perú serán responsabilidad del consultor/a.

IX. Presentación de oferta técnica y financiera de consultoría

La presentación de la oferta deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Hoja de vida de consultor, incluir evidencias de experiencia en temas relacionados a la consultoría.
- b. Presentación de una propuesta técnica para la realización de las capacitaciones, detalle de la metodología y cronograma.
- c. Presentación de una propuesta económica.

X. Lugar y fecha de presentación de ofertas.

- Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección de correo electrónico:
- ana.livano@fovida.org.pe; billy@fovida.org.pe; mcuentas@fovida.org.pe
- La fecha de entrega de la oferta es hasta el 28 de abril del 2023 a las 6 p.m.
- Cualquier consulta hacerla al correo ana.livano@fovida.org.pe; billy@fovida.org.pe.

Huancayo, 17 de Abril del 2023